

¿Cómo selecciona el IPCC a sus autores?

La función del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) consiste en evaluar de forma exhaustiva, objetiva, abierta y transparente la información científica, técnica y socioeconómica pertinente para entender el cambio climático, sus repercusiones y riesgos futuros, así como las opciones que existen para mitigarlo y adaptarse a sus efectos.

Cientos de destacados expertos en las diferentes esferas abarcadas por los informes del IPCC, en calidad de autores principales coordinadores y autores principales, dedican voluntariamente su tiempo y sus conocimientos a la realización de esas evaluaciones. Varios cientos más de expertos participan en la elaboración de contribuciones específicas como autores contribuyentes y en la formulación de observaciones sobre los distintos capítulos en calidad de revisores expertos¹.

Tras pedir a los gobiernos y a las organizaciones observadoras del IPCC que comuniquen el nombre de sus candidatos y envíen sus correspondientes *curriculum vitae* detallados, se selecciona a los autores en función de sus conocimientos. Al conformar el grupo de autores se intenta que este sea diverso en cuanto a opiniones y antecedentes científicos, técnicos y socioeconómicos. Una evaluación exhaustiva exige que los grupos de autores estén formados por una combinación de autores de diferentes regiones, procedentes tanto de países desarrollados como de países en desarrollo, para garantizar que los informes no den preferencia a la perspectiva de un país concreto o de un grupo de países y que no se dejen de lado las cuestiones que revisten importancia para regiones particulares.

El IPCC también trata de establecer un equilibrio entre hombres y mujeres, así como entre las personas que tienen experiencia en los informes del IPCC y aquellas que son nuevas en el proceso, incluidos los científicos jóvenes. Los grupos de autores también pueden incluir a expertos de la industria y de organizaciones sin ánimo de lucro que aportan una perspectiva valiosa a la evaluación.

Los equipos encargados de la elaboración de un capítulo están formados por autores principales coordinadores, autores principales y editores revisores². La Mesa del grupo de trabajo o del grupo especial correspondiente del IPCC selecciona a los científicos que desempeñarán esas funciones de entre las candidaturas de expertos recibidas de los gobiernos miembros del IPCC y las organizaciones observadoras, así como de entre otros expertos conocidos por sus publicaciones y trabajos.

Se insta a los expertos designados por los gobiernos y las organizaciones observadoras que no son elegidos a que contribuyan al informe en calidad de revisores expertos (véase la **ficha informativa del IPCC ¿Cómo funciona el proceso de examen del IPCC?**).

¹ El proceso de selección de autores se describe en los apartados 4.3.1 y 4.3.2 del **apéndice A** de los **Principios por los que se rige la labor del IPCC — Procedimientos para la elaboración, examen, aceptación, adopción, aprobación y publicación de los informes del IPCC** (https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/09/ipcc-principles-appendix-a-final_es.pdf).

² Las funciones de las distintas categorías de autores se describen en el anexo 1 al **apéndice A** de los **Principios por los que se rige la labor del IPCC — Procedimientos para la elaboración, examen, aceptación, adopción, aprobación y publicación de los informes del IPCC** (https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/09/ipcc-principles-appendix-a-final_es.pdf).

¿Cómo selecciona el IPCC a sus autores?

Para la elaboración del Sexto Informe de Evaluación se seleccionó a 743 expertos en calidad de autores principales coordinadores, autores principales y editores revisores de las 2 827 candidaturas recibidas. El número de autores puede modificarse ligeramente en el curso de una evaluación, por ejemplo, al añadirse un autor que aporte nuevos conocimientos o al retirarse algún autor del grupo por motivos de salud o de falta de tiempo.

Los autores principales coordinadores y los autores principales son colectivamente responsables del contenido de sus respectivos capítulos. Pueden incluir en las listas a otros expertos en cuanto que autores contribuyentes para que les ayuden en su labor. Los autores contribuyentes, que suman muchos cientos, aportan conocimientos o experiencia específicos en una esfera determinada y contribuyen a garantizar que en el informe se refleje la amplia gama de opiniones de la comunidad científica.

El método de selección del grupo de autores, las múltiples etapas de examen de cada informe y la Política del IPCC en materia de conflicto de intereses³ permiten realizar un estudio ecuánime de toda la gama de opiniones científicas, exento de la influencia de intereses especiales.

³ Véase la **Política del IPCC en materia de conflicto de intereses** (https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/09/ipcc-conflict-of-interest-2016_es.pdf).

Versión revisada en enero de 2024

Para más información, diríjase a:

Secretaría del IPCC
c/o Organización Meteorológica Mundial
7 bis, avenue de la Paix
Case postale 2300
CH-1211 Genève 2 (Suiza)

Contáctenos

-  [ipcc.ch](https://www.ipcc.ch)
-  ipcc-sec@wmo.int
-  ipcc-media@wmo.int

Síguenos

-  [@ipcc_ch](https://twitter.com/ipcc_ch)
-  [@ipcc](https://www.linkedin.com/company/ipcc)
-  [@ipcc](https://www.facebook.com/ipcc)
-  [@ipcc](https://www.instagram.com/ipcc)